



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

Diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro.

PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO N° 514
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	TERESA DE JESÚS MONSALVE CEBALLOS
DEMANDADO	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.
VINCULADO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – OFICINA DE BONOS PENSIONALES
RADICADO	05045 31 05 001 2023 00599 00
DECISIÓN	INCORPORA CONTESTACIÓN

Se incorpora contestación oportuna a la demanda allegada por MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – OFICINA DE BONOS PENSIONALES, el 13 de marzo de 2024; se reconoce personería para que la represente a la abogada DIANA MARCELA MENDIVELSO VALBUENA con T.P. 129.798 del C.S.J.

Enlace de acceso al expediente [05045 31 05 001 2023 00599 00](#)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d8ffbd2353b90245b00f0c1ddf37110bf09e3d763f70003c8ed8095d066fe50**

Documento generado en 19/03/2024 02:18:35 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>